

Memorando Nro. EPMGDT-GFA-2022-0013

Quito, D.M., 05 de enero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Sebastian Sevilla Rienzi
Gerente Jurídico
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE
DESTINO TURÍSTICO - GERENCIA JURÍDICA

ASUNTO: Respuesta a memorando EPMGDT-GJ-2022-0001.

De mi consideración:

La Gerencia Administrativa Financiera ha procedido a receptar la comunicación suscrita por la Gerencia Jurídica con memorando No. EPMGDT-GJ-2022-0001, en la que se genera la siguiente solicitud:

"(...)

con el propósito de responder el oficio GADDMQ-SGCM-2021-6052-O, mediante el cual el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito señala que la Comisión de Codificación Legislativa, en la sesión No. 020 - extraordinaria realizada el día miércoles, 15 de diciembre de 2021 resolvió: "[...] solicitar a todas las Dependencias del Distrito Metropolitano de Quito, que, en el marco de sus competencias, emitan su informe dentro del término 10 días, respecto de la vigencia de los anexos del Código Municipal."; al respecto me permito requerir que en el ámbito de sus competencias remitan las observaciones del caso de ser pertinentes, en el término de tres días a esta Gerencia.

El link de acceso a los anexos del Código Municipal consta en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3z6cpsf>'.

Como resultado del análisis realizado y de acuerdo a la competencias de esta Gerencia me permito informar que lo referente a Informe para la ampliación de la base de recaudación de la tasa de turismo con relación a la posible reducción del 50% de la tasa de turismo en el año 2021 contenido en el anexo 1590, se realizo de acuerdo al establecido en la reformatorio al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que determinó el beneficio temporal tributario en la cuantía de la tasa de turismo para el 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. EPMGDT-GFA-2022-0013

Quito, D.M., 05 de enero de 2022

Ing. Maria Karina Gordillo Velez
GERENTE FINANCIERA ADMINISTRATIVA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO
TURÍSTICO - GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA

Referencias:

- EPMGDT-GJ-2022-0001

Copia:

Srta. Abg. María José Rosero Marcillo

Especialista 2

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO -
GERENCIA JURÍDICA

